

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

INFORME DE SEGUIMIENTO:

Avances de los Proyectos Estratégicos Trimestre Octubre - Diciembre 2020

INTRODUCCIÓN

La Planificación Estratégica 2016-2020 de la Superintendencia de Pensiones está definida en cinco **Rutas Estratégicas**, centradas en el desarrollo del Sistema Previsional y el fortalecimiento institucional, las cuales están compuestas por distintos objetivos estratégicos que delimitan los principales resultados que se pretenden alcanzar. Para cada caso, se encuentran establecidos los proyectos o planes de acción, así como los indicadores que sirven para velar por su ejecución y adecuado monitoreo.

A este respecto, la estrategia institucional parte de los Postulados Estratégicos que se listan a continuación, en coherencia con la naturaleza de la Institución y las funciones que por ley rigen su funcionamiento:

Misión ¹

Resguardar los derechos previsionales de los afiliados y sus beneficiarios, aplicando las mejores prácticas de regulación, supervisión y fiscalización al Sistema Dominicano de Pensiones.

Visión

Ser modelo de excelencia en materia de regulación, supervisión y fiscalización entre las entidades homólogas, con reconocimiento nacional e internacional.

Objeto Social

Velar por la sostenibilidad del Sistema Previsional, garantizando el oportuno y correcto otorgamiento de las pensiones y beneficios a los afiliados y sus beneficiarios, promoviendo el conocimiento sobre el Sistema Previsional e impulsando su desarrollo.

El Plan Estratégico Institucional 2016-2020 está articulado a los instrumentos de planificación nacional aplicables, como son la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2017-2020 y el Plan Estratégico del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) 2014-2020. El portafolio total de proyectos en ejecución en el período octubrediciembre 2020 contó con 5 iniciativas estratégicas con sus respectivos indicadores de desempeño, dentro del contexto de las cinco Rutas Estratégicas referidas anteriormente, acorde a los ajustes realizados en la implementación de la planificación; cuyo contenido se expone a continuación, indicando los principales logros alcanzados.

Principales Logros y Avances de los Proyectos Estratégicos Período Octubre- Diciembre 2020

RUTA ESTRATÉGICA 1 (R1): FOMENTAR LA EDUCACIÓN PREVISIONAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS R1:

- o Proveer información efectiva a la sociedad en general, sobre el funcionamiento del Sistema Previsional, así como los derechos y deberes de los entes participantes.
- Empoderar al afiliado para que contribuya, a través del conocimiento, en la recepción oportuna y correcta de los beneficios o derechos adquiridos de la Seguridad Social.
- o Promover la inclusión del tema de la educación previsional y financiera en el Sistema Educativo Nacional.
- Sensibilizar a los miembros de sindicatos y gremios de trabajadores profesionales en materia previsional.

AVANCES DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICO R1:

- ✓ 1.c.2. Incluir contenido sobre temas previsionales y financieros dentro de los programas básicos, medios, técnicos y académicos. Se llevaron a cabo dos seminarios:
- En fecha 03 de noviembre de 2020, se impartió el Seminario Deberes y Derechos frente al Sistema Dominicano de Pensiones, a los estudiantes de los Colegio Nuestra Señora de la Altagracia (CONSA) y Look at Me.
- El 1ro. de diciembre de 2020, se ofreció un seminario a los estudiantes de los Centros Educativos Legado de Gracia y CUDENI.
- Con las actividades relativas a estos 10 seminarios se impactó a unos 358 estudiantes de 5to. y 6to. grado de secundaria en total, con lo cual se alcanzó la meta trazada.

RUTA ESTRATÉGICA 4 (R4): ACTUALIZAR Y FORTALECER EL MARCO REGULATORIO DEL SISTEMA DOMINICANO DE PENSIONES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS R4:

- o Promover la modificación de la Ley No. 87-01, consensuada con los sectores de interés.
- Promover la modificación del Reglamento de Pensiones, consensuado con los sectores de interés.
- o Adecuar el Procedimiento Administrativo Sancionador de la SIPEN.
- o Actualizar la normativa complementaria emitida por la SIPEN.

AVANCES DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICO R4:

- √ 4.c.1. Modificar el Manual de Procedimientos del Comité de Sanciones a las normas vigentes, y modificar y compilar las Resoluciones de Infracciones y Sanciones de la SIPEN.
- En octubre de 2020, se recibió y revisó el borrador final del proyecto de normativa complementaria de las operaciones de las AFP, asimismo se elaboró la propuesta de borrador de la norma de sanciones que ocupa al proyecto por parte de la responsable de la iniciativa.
- Se procedió con la remisión del borrador final al Sr. Superintendente de Pensiones para su revisión y posterior aprobación.
- Se realizó la carga al portal web y remisión a las entidades involucradas.
- La iniciativa se encuentra en proceso de formalización del cierre.
- √ 4.d.2. Actualizar la normativa complementaria de operaciones de las AFP.
- En fecha 19 de noviembre de 2020 fue publicada la Resolución Núm. 437-20 sobre Procesos operativos para las administradoras de fondos de pensiones, fondos y planes sustitutivos.
- O Se procedió con la formalización del cierre de la iniciativa.

RUTA ESTRATÉGICA 5 (R5): FORTALECER LA INSTITUCIÓN Y EL CAPITAL HUMANO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS R5:

- o Fortalecer los recursos tecnológicos de la institución.
- Implementar prácticas y certificaciones de tecnología de la información y de gestión.
- o Fortalecer el desarrollo del capital humano de la SIPEN.
- Fortalecer las políticas de retención del personal.
- Mejorar la infraestructura física adoptando prácticas ecológicas.
- o Fortalecer el Programa de Responsabilidad Social.

AVANCES DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICO R5:

- ✓ 5.e.1. –Ampliar y adecuar las instalaciones y la distribución interna del espacio físico.
- O Se reintrodujo el proceso de licitación que ocupa a esta iniciativa.
- o Se está en la etapa de recepción de ofertas.

Zoila Martínez Sánchez Directora de Planificación y Desarrollo

